



-31-
Santos y Braco

Juicio No. 09201-2020-01850

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, viernes 9 de abril del 2021, a las 14h59.

VISTOS: Agréguese al proceso los escritos de la acción extraordinaria de protección presentado por el accionante **MANUEL ENRIQUE CANTOS MAYORGA**, en contra de la sentencia dictada por esta Sala. En lo principal, conforme a lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la contraparte con el contenido de esta providencia y remítase el presente expediente (primera y segunda instancia) de manera inmediata a la **CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**, para que se pronuncie sobre el recurso interpuesto, previa obtención de las copias certificadas para que sean remitidas al juzgado de primera nivel por la secretaria relatora de la Sala. Téngase en cuenta el patrocinio de los abogados Mgs. **Rodrigo Santos Gómez**, **Ab. JhonDuy** y **Ab. Nelly Braco**, el correo electrónico: **rtsantos@gye.satnet.net** que señala el accionante para sus futuras notificaciones.-Notifíquese y Cúmplase.-

MENDOZA SOLORZANO ADRIANA LIDIA

JUEZ(PONENTE)

PONCE MURILLO NELSON MECIAS

JUEZ

ARMIJO BORJA GIL MEDARDO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ADRIANA LIDIA
MENDOZA SOLORZANO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI=0908787862

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
NELSON MECIAS
PONCE MURILLO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI=0911840205

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por GIL
MEDARDO
ARMIJO BORJA
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI=0908795727